



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAY 2016

RES. H. N° 0646 / 16

Expte. N° 5179/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Bibiana Dorina Marton, L. U 791.486, tramita nueva prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1909/09 se aprueba tema y se designa a la Mgt. Estella Briones como Directora;

Que por Res. H.N° 406/15 se otorga prórroga de 12 (doce) meses para la presentación del Trabajo Final;

Que el Comité Académico de la carrera considera que debe hacerse lugar a la nueva solicitud de prórroga;

Que tal pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades ;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 212/15 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 24/05/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Especialidad en Estudios de Género, Bibiana Dorina Marton, L. U 791.486, prórroga hasta el 31 de julio de 2016 para la presentación del Trabajo Final.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Mgt. Stella Briones, Esp. en Estudios de Género, Boletín Oficial, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado y siga Departamento Alumnos para su conocimiento.
msg/JAE

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa